

**Resolución de la Oficina de Administración**  
**N° 004-2010-PATPAL-FBB/OA/MML**

San Miguel, 08 de enero de 2010

**VISTOS:**

El Informe N° 004-2010-GPD, del Gerente de Promoción y Desarrollo, el Proveído N° 003-2010-DE, del Director Ejecutivo y el Memorando N° 022-2010-OPP, de la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998, que cuenta con autonomía técnica, administrativa y económica y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, con Informe N° 004-2010-GPD la Gerencia de Promoción y Desarrollo, informa sobre el programa de presentación del Patronato del Parque de Las Leyendas en el Desfile Municipal, que se desarrollará el lunes 18 de enero del presente año, en la Plaza de Armas de Lima, con motivo de celebrarse un aniversario más de nuestra ciudad, señalando que el monto de la actividad asciende a la suma de Diecinueve Mil Doscientos Noventa con 00/10 Nuevos Soles (S/. 19,290.00);

Que, mediante Proveído N° 003-2010-DE, la Dirección Ejecutiva, autoriza la atención para efectuar el programa del Desfile Municipal a realizar en la Plaza de Armas de Lima;

Que, esta Gerencia mediante Memorando N° 017-2010-OA de fecha 08 de enero del 2010, solicita disponibilidad presupuestal para la presentación del Patronato del Parque de Las Leyendas en el Desfile Municipal que se desarrollará el día 18 de los corrientes en plaza de Armas de Lima. Al respecto, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 022-2010-OPP, de fecha 08 de enero del 2010, certifica la disponibilidad presupuestal por la suma de Diecinueve Mil Doscientos Noventa con 00/10 Nuevos Soles (S/. 19 290,00);

Que, en el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 para el año fiscal 2007, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, señala que podrá utilizarse la modalidad de "Encargos" a personal de la institución para la ejecución del gasto, que haya necesidad de realizar, atendándose a la naturaleza de determinadas funciones y al adecuado cumplimiento de lo objetivos institucionales;



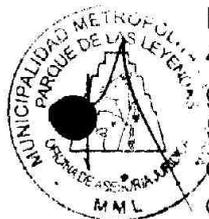



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 042-81-VI, Estatuto del PATPAL - Felipe Benavides Barreda, la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL – Felipe Benavides Barreda;

**SE RESUELVE:**

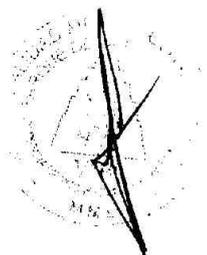
**ARTÍCULO UNICO.-** Encargar al Sr. **MARCO ANTONIO VILLALOBOS ALVARADO**, Gerente de Promoción y Desarrollo del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, identificado con D.N.I. N° 40583213, a quién en adelante se le denominará **“EL ENCARGADO”**, para que se le gire un cheque por el monto de Diecinueve Mil Doscientos Noventa con 00/10 Nuevos Soles (S/. 19 290,00), para la presentación del Patronato del Parque de Las Leyendas en el Desfile Municipal con motivo de celebrarse un aniversario más de nuestra ciudad de Lima, a realizarse en la Plaza de Armas de Lima el día lunes 18 de enero del presente año. Asimismo, **“EL ENCARGADO”**, efectuará la respectiva rendición de cuenta con los correspondientes comprobantes de pago, de acuerdo al Reglamento de Comprobantes de Pago, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 233-2008-SUNAT, dentro de las 72 horas hábiles después de concluido el evento.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS

*[Handwritten Signature]*  
SARA ESPINGZA RAYCHO  
GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN







MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS



03

**MEMORANDO N° 022-2010/OPP**

A : Econ. SARA ESPINOZA CAYCHO  
Gerente de la Oficina de Administración

ASUNTO : Disponibilidad presupuestal.

REFERENCIA : Memorando N° 017-2010/OA

FECHA : San Miguel, 08 de enero del 2010

\*\*\*\*\*  
Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia por el cual solicita disponibilidad presupuestal para habilitar al gerente de la Gerencia de Promoción y Desarrollo con un fondo especial ascendente a S/.19.290.,

Lo anterior obedece a la necesidad de poder atender diversos gastos que irroge la celebración de un aniversario más de la ciudad de Lima, por lo que se otorga lo requerido de acuerdo al siguiente detalle:

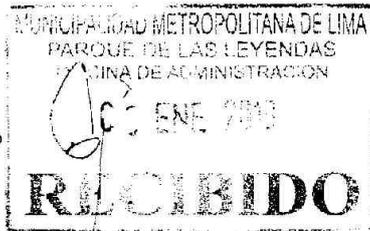
**CENTRO DE COSTOS: 5001 DESPACHO GERENCIA DE PROMOCION Y DESARROLLO**

FU	PROG	SUBPR	ACTIVIDAD	Fte.Fto.	Asignación Específica	Disponibilidad Presupuestal
21	045	0100	1.018147	2.09	2.3.1.1.1.1	300,
					2.3.1.99.1.99	250,
					2.3.2.7.11.99	18.740,

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS

MIRIAM FERNANDEZ BORROQUE



cc: Archivo

*Construyendo* 032





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS



C

**MEMORANDO N° 017-2010-OA**

PARA : **MIRIAM.FERNANDEZ RODRIGUEZ**  
Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Disponibilidad presupuestal.

REF. : a) Provelido N° 003-2010/DE  
b) Informe N° 004-2010-GPD

FECHA : 08 de enero de 2010

Mediante documento de la referencia, la Gerencia de Promoción y Desarrollo solicito a la Dirección Ejecutiva que se tiene programado la presentación del Patronato del Parque de Las Leyendas en el Desfile Municipal que se desarrollará este lunes 18 en la Plaza de Armas de Lima, con motivo de celebrarse un aniversario más de nuestra ciudad.

Considerando los documentos de la referencia a) y b), agradeceré a su Despacho otorgar la disponibilidad presupuestal por el monto de Diecinueve Mil Doscientos Noventa y 00/10 Nuevos Soles (S/.19,290.00), a fin de proseguir con el trámite respectivo.

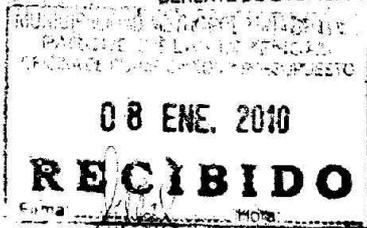
DETALLE DE GASTO	MONTO S/.
Consumo	300.00
Compra de bienes	250.00
Servicios varios	18,740.00

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS

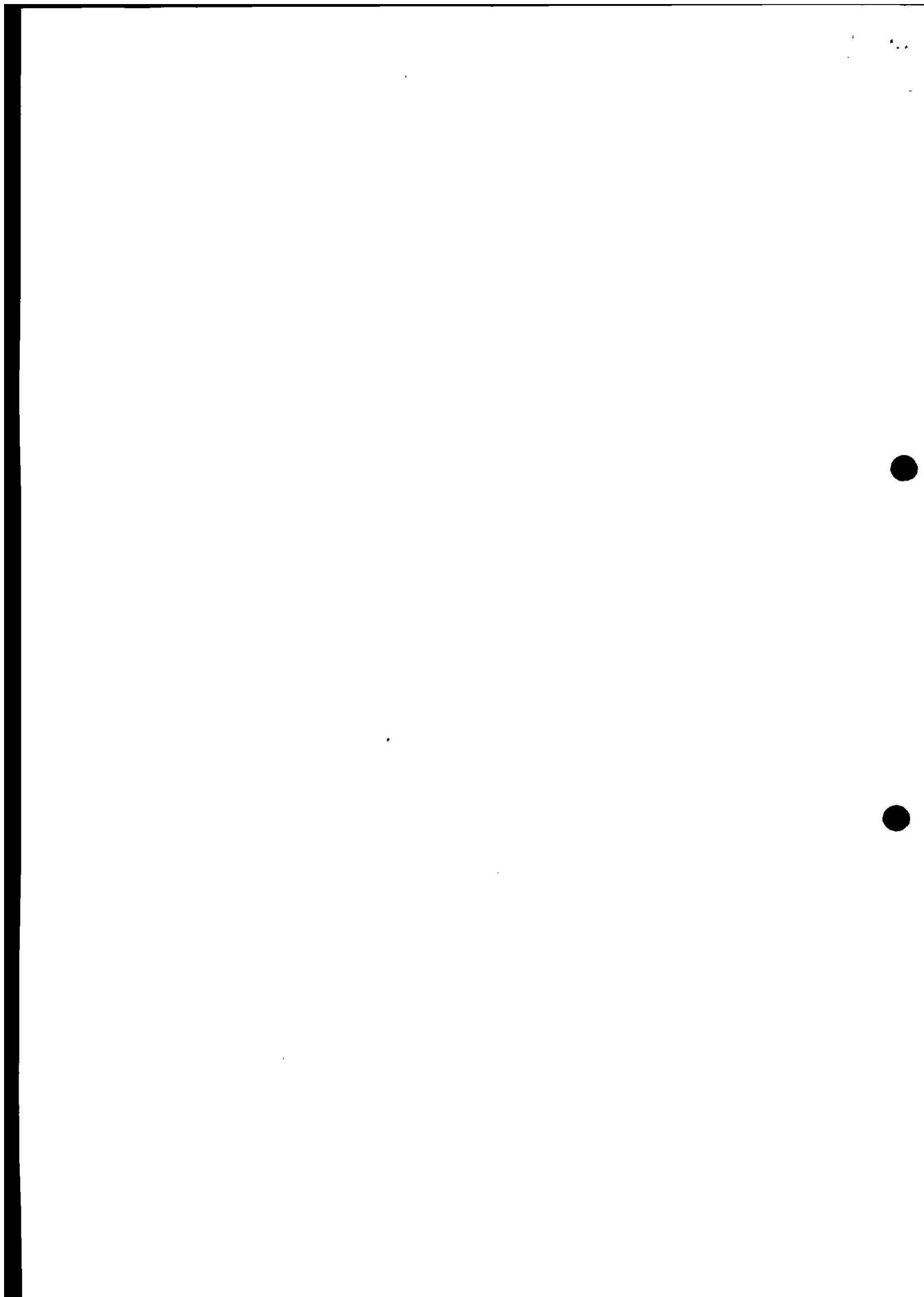
Atentamente,

  
**SARA ESPINOZA GAYCHO**  
 GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

SEC/jec.  
cc.: Archivo.



*Construyendo*





Municipalidad Metropolitana de Lima  
Parque de Las Leyendas  
DIRECCIÓN EJECUTIVA



PROVEIDO N° 003 -2010/DE  
DOC.REF.: INF 004 GPD

FECHA 02/01/10

- PARA
- GERENCIA DE OPERACIONES
  - GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
  - GERENCIA TÉCNICA
  - OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
  - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
  - OFICINA ASESORIA JURIDICA
  - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
  - UNIDAD DE TESORERÍA
  - UNIDAD DE CONTABILIDAD
  - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

- UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADISTICA
- UNIDAD DE LOGÍSTICA
- DIVISIÓN DE MARKETING
- DIVISIÓN DE EDUCACIÓN
- DIVISIÓN DE ZOOLOGIA
- DIVISIÓN DE BOTANICA
- DIVISION INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
- DIVISIÓN DE ARQUEOLOGIA
- DIVISIÓN DE OBRAS
- OTROS .....

ASUNTO

- Conocimiento y fines
- Autorizado
- Acción inmediata
- Informar

- Atención  Otros .....
- Urgente
- Revisar y Coordinar
- Preparar respuesta

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS  
OFICINA DE ADMINISTRACION  
28 ENE 2010  
3:40  
**RECIBIDO**



Atentamente,

100





**INFORME N° 004-2010-GPD**

**A :** Alfonso Guevara Ocampo  
Dirección Ejecutiva

**ASUNTO:** Desfile Municipal

**FECHA:** 07 de enero de 2010



Por medio del presente le saludo y a la vez solicito su autorización para efectuar el siguiente programa para el Desfile Municipal a realizarse el 18 de enero en la Plaza de Armas de Lima, con motivo de la celebración del Aniversario de nuestra ciudad.

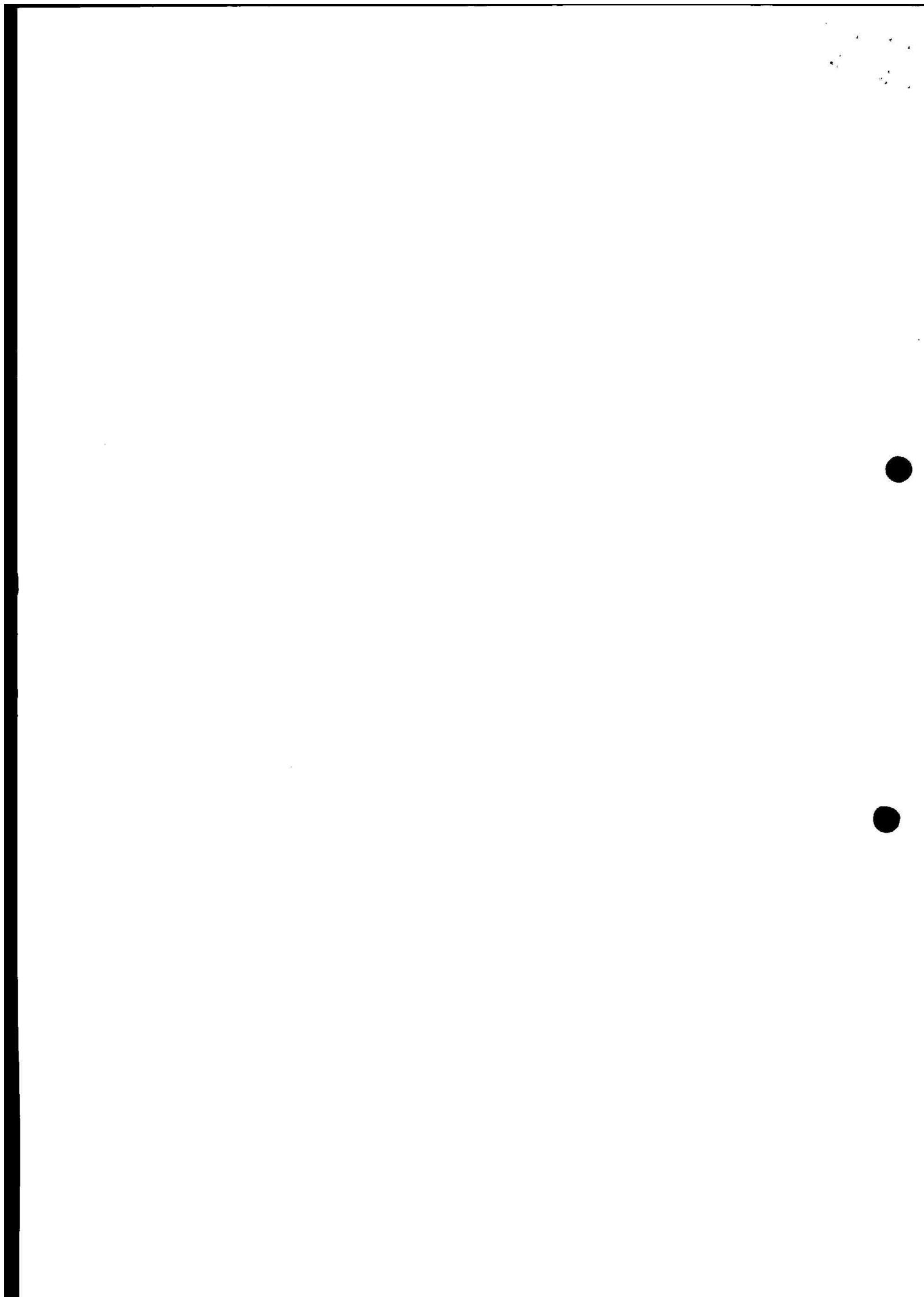
El monto total por las actividades dan un total de S/ 19 290.00 (Diecinueve mil doscientos noventa y 00/100 Nuevos Soles) según cuadro adjunto.

Mucho agradeceré contar con su autorización respectiva

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PARQUE DE LAS LEYENDAS  
MARC ANTONIO VILLALBA  
GERENTE DE PROGRAMAS

*Construyendo*



**PRESUPUESTO PARA DESFILE**

<b>Letreros y Presentación</b>		<b>cantidad</b>		
Banner Parque de las Leyendas		2	S/. 300.00	S/. 600.00
Letreros		7	S/. 120.00	S/. 840.00
Disfraces		10	S/. 100.00	S/. 1,000.00
Anfitrionas		2	S/. 120.00	S/. 240.00
Hora Loca			S/. 800.00	S/. 800.00
Bailes Típicos			S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
<b>TRAILER LAGUNA</b>				
Trailer			S/. 2,200.00	S/. 2,200.00
Estructura			S/. 3,500.00	S/. 3,500.00
Sonido			S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
Cotillon			S/. 250.00	S/. 250.00
Banner		2	S/. 2,200.00	S/. 4,400.00
<b>Otros Gastos</b>				
Personal de apoyo para disfraces				S/. 500.00
Desayuno Personal				S/. 300.00
Gastos adicionales			S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
Buses		2	S/. 500.00	S/. 1,000.00
Bus del Pinguino			S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
			<b>TOTAL</b>	<b>S/. 19,290.00</b>

